

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4384.

Suscripcion en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 7 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

### LA VIRTUD Y EL DINERO.

Hay dos polos sobre que gira la humanidad en su constante desenvolvimiento: estos polos son la virtud y el dinero.

Trazad si no una linea divisoria entre los actos que origina y el uso incesante y diario del vil metal, y los que nacen de aquella divina gracia, y habreis compendiado en sus dos fases distintas y opuestas toda la historia de la humanidad.

Establezcamos, pues, dos hemisferios en la vida humana, el hemisferio de la virtud y el hemisferio del dinero. El primero representa la tendencia espiritual del hombre, su aspiracion á lo infinito. El segundo su vida terrestre, su insaciable deseo de gozes materiales.

La virtud y el dinero son ideas tan contrarias, tan antitéticas, que dificilmente pueden conciliarse, y cuando por raro acaso se aproximan, braman de verse juntas. Si se atiende por otra parte á sus caracteres diferenciales, hallaremos muy natural esa lucha gigantesca que sostienen entre sí para absorber todos los actos de la vida.

Muchos temen como desigual esta batalla y frecuentemente se les oye decir: «hemos llegado á un tiempo en que el dinero todo lo puede; influencias, poder, hermosura, todo se adquiere por medio del dinero.»

Por desgracia hay mucho de verdad en este juicio, si bien no tanto como generalmente se cree.

El dinero es en efecto, el objeto de cambio mas útilmente reconocido, el mas apropiado á los usos y necesidades de la vida. Es la mercancía mas preciosa y la mas codiciada.

El dinero en concepto de algunos es sinónimo de placer, de bienestar, de felicidad, como para otros representa todo linaje de corrupcion y de molición.

Hay quien cree hallar en él todos los resortes de su ambicion para tocar á su antojo en el registro de la conveniencia ó del capricho.

El dinero lo facilita todo. Es el regulador de toda clase de mercados, hasta del mercado de las conciencias. Es el mayor postor en la subasta universal á que se hallan expuestas todas las cosas del mundo.

Semejante á la palanca de Arquímedes, seria capaz por sí solo de conmovier nuestro planeta y sacarlo de sus cimientos.

Convengamos, sin embargo, en que el dinero no puede triunfar de la virtud. Como esta tiene su raiz en las fértiles regiones del espíritu, donde resplandece siempre el sol de la ver-

dad y de la justicia, no le alcanzan los acerados dardos que la maldad revisita de luciente oro y plata. A cambio de metales podremos obtener lujo, comodidades, riquezas mil, cuantas puede crear el pensamiento; todo, en una palabra, menos virtud.

La virtud ni se compra ni se vende. No es objeto, no es cosa, porque entonces caeria en el dominio del hombre, aumentando ese flujo y reflujo de las convenciones humanas.

La virtud es un hábito, una idea, un sentimiento, y como tal inalienable é imprescriptible.

La virtud resplandece en las almas nobles y privilegiadas coronándolas con la aureola inmortal de la gloria: ella responde siempre á su escelso origen allanando y sembrando de flores el camino de la felicidad eterna.

El dinero como salido del oscuro seno de la tierra, abre abismos insondables al sosiego del hombre, seca sus mas dulces sentimientos, metaliza su corazon, ensucia sus manos y hasta su conciencia.

El dinero con toda su corte de vicios, de iniquidades y de malas pasiones, no ha podido vencer un solo instante á su contendiente la virtud. Por estensos que sean sus dominios, por vastas que sean las legiones de demonios que se cubran con su dorado manto, se estrellará impotente ante la soberana virtud, reina del mundo, inquebrantable roca que yace inmóvil y magestuosa en medio del tempestuoso mar de la vida.

Oigo decir á algunos: la virtud no existe, se ha desterrado del mundo. El lujo y la disipacion han sustituido á nuestras morigeradas costumbres. La orgía y el escándalo son nuestra ocupacion favorita. El immoderado deseo de lucro, el exceso en los placeres y gozes materiales y la relajacion de clases forman el carácter de nuestra época. Jamás se ha conocido un desorden mayor en el orden moral de las ideas y en el orden formal de los hechos.

Tan exagerada apreciacion está muy lejos de ser exacta y bastarian pocas palabras para impugnarla.

Observareis que cada progreso, cada adelanto en la esfera de la ciencia ó de las artes, de las leyes ó de las instituciones, es un paso dado en el camino de la perfeccion, el cual conduce derechamente á la mansion augusta de la virtud.

Tan inesacto es que no haya virtud en el mundo, que antes creo no se ha visto jamás tan estendida. ¿Quién no encuentra en sus padres, en su esposa, en sus hermanos, en el amigo, un modelo de virtudes que imitar? ¿Quién es tan ciego que no haya presenciado alguno de esos rasgos que elevan el alma al seno de la inmortalidad?

El sentimiento de la caridad, sublime expresion de la virtud, ha echado hondas raíces en los tiempos modernos, de que son prueba patente esos palacios de los pobres llamados hospitales y casas de socorro.

Volved los ojos á aquellos tiempos en que solo se conocian ricos y pobres, poderosos y débiles, señores y esclavos. Contemplad aquel desapiadado contraste entre el fausto, grandeza y tiranía de los unos con la abyecta pobreza y misera condicion de los otros, y ved si nuestra sociedad no se halla asentada sobre bases mas aceptables y venturosas.

Yome plazco en admirar nuestra clase media, nervio del estado, mas rica en ilustracion que en pérfidos metales, á cuyo influjo se ha cambiado nuestro modo de ser, y tomado un carácter de igualdad, equidad y fraternidad, mucho mas conforme á las racionales exigencias de la virtud.

¿Y qué diremos de la muger, que es la piedra de toque en esta clase de cuestiones?

Es muy general la creencia de que nunca se ha visto el bello sexo tan prostituido ni tan degradado como al presente. Yo por el contrario, lo considero mas lleno de virtudes que en ningun periodo de la historia, si traigo á mis ojos, con sus negras sombras, aquel cuadro horrible de otros tiempos.

Examinad las tres épocas por que ha pasado la muger. En la primera reducida á esclavitud, era tenida por cosa y entraba como otra cualquiera en el comercio de los hombres. En la segunda, era persona libre pero casi sin derechos, sin las consideraciones que ha conquistado en su tercera y última época, merced á las sabias inspiraciones del cristianismo.

Estos tres estados diferentes pueden significarse perfectamente con solo tres palabras; esclava, concubina, esposa.

Mientras la muger fué esclava no pudo ser virtuosa, y en esto no nos detendremos.

Quando el concubinato era patrocinado por las leyes, creyóse dar un gran paso en el camino de la civilizacion, y no obstante, la muger se hallaba todavia mas ligada á las cadenas de oro del poderoso, que á los santos y misteriosos lazos del amor.

Llegó esta época feliz de regeneracion y de ventura, y es de ver la portentosa obra acaecida en lustre del bello sexo. La muger ha llegado á ser esposa del hombre, madre de sus hijos, reina y señora del hogar doméstico, depositaria de la virtud y felicidad de la familia.

Merced al matrimonio católico ya no se confunde la soltera con la casada; y esta perfecta distincion es el

valladar mas insuperable que encuentra el vicio en nuestra cara mitad.

Las solteras de nuestros dias son mas virtuosas que las de todos los tiempos, no puede empañarse su honor con la barragana, el concubinato, ni otros vinculos relajados y ocultos.

Ellas se distinguen por la honestidad en que viven, por el pudor que llevan marcado en la frente, por el respeto que producen sus miradas.

La soltera es hoy dia el objeto de las mas bellas ilusiones, el ara ante la cual prosternamos nuestra frente, la naturaleza humana dedicada, la musa de los amores. Es pura y encantada rosa, que refresca y purifica nuestro ambiente con sus aromas y perfumes.

He venido á parar á la muger, sin pensarlo, cual sucede siempre en una conversacion de amigos.

Concluycamos bendiciendo la época en que nacimos, y en la que se hallan perfectamente deslindados los campos donde se disputan el dominio la virtud y el dinero.

Francisco Fernandez Chorot.

## CORTES.

SESION DEL 3.  
Congreso.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Barzanallana (D. José), dijo que una exposicion contra el anticipo, presentada ayer por el señor Torán, se refiere al anticipo del anterior ministro de Hacienda, y no al proyecto presentado por el señor Castro.

El señor Presidente manifestó que así constaria.

Se leyó una proposicion de ley para el fomento de la industria de la pesca.

El señor Cuesta, uno de los firmantes, usó de la palabra para apoyarla, como lo hizo en breves razones.

El Congreso tomó en consideracion esta proposicion.

El señor Riquelme pidió que se pusiera á la órden del dia para mañana la eleccion de los cargos de presidente y vice-presidente vacantes.

El señor Belda manifestó que sino mañana, para uno de los primeros dias de sesion se pondria al órden del dia dicho asunto.

El señor Elduayen reclamó que se trajesen al Congreso algunos documentos, y el señor presidente dijo que ya se habian pedido al gobierno y que vendrian.

El señor marqués de Premio-Real preguntó si el gobierno habia adoptado las medidas necesarias para impedir la propagacion de las enfermedades reinantes en la provincia de Cádiz.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que el ministro de la Guerra habia tomado ya las disposiciones ne-

cesarias para trasladar á los militares enfermos, y que él habia pedido los datos necesarios respecto al número de enfermos.

El señor Uhagon reclamó que viniesen al Congreso notas de los empleados que desempeñan destinos incompatibles.

El señor Presidente le contestó que ya se habia hecho la reclamacion al gobierno, y que vendrian dichas notas.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

SESION DEL 4.  
Congreso.

La sesion empezó á las dos y media. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Riquelme preguntó al ministro de Hacienda si podria traer una nota de la riqueza imponible para la contribucion en cada provincia.

El señor ministro de Hacienda contestó afirmativamente.

El señor Uhagon dijo que varios señores diputados nombrados senadores hace tiempo votaron ayer, y debe haber un término para que acepten ó no el nuevo cargo para que están nombrados. También votaron ayer cinco diputados que evidentemente son incompatibles, no comprendiéndose que diputados que estaban bajo el peso de una incompatibilidad ejerciesen el cargo de diputado.

El señor Presidente contestó que respecto á los senadores nombrados, el Congreso no podia obligarles á tomar asiento en el Senado, habiendo además el precedente de que algunos senadores nombrados en otra época, como el señor Calderón Collantes, estuvieron en el Congreso un año despues de su nombramiento para el alto Cuerpo colegislador.

Respecto á los diputados incompatibles, la comision que entiende de los casos de incompatibilidad, es la que debia emitir dictámen para que el Congreso resolviera.

El señor Uhagon contestó que el caso actual de senadores nombrados, no tenia precedentes, pues ahora habian presentado su expediente en el Senado y habian sido admitidos como tales senadores en el otro Cuerpo, de modo que por este hecho eran diputados y senadores á la vez, lo que no podia ser legalmente.

El señor Presidente manifestó que el Congreso correspondia decidir en este punto, y que los interesados leerian las indicaciones hechas por el señor Uhagon.

El señor Uhagon dijo que si dichas indicaciones no bastaban, usaria de su derecho presentando una proposicion.

Juraron y tomaron asiento en el Congreso como diputados, los señores marqués de Villamejor y Tous.

Se leyeron y aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

El señor Clarós anunció al ministro de

(332)

conociamos hace tiempo; tambien tenia otra razon, que me permitieris desenvolver durante el cuarto de hora que debemos aun pasar juntos.

Clermont, sumido en amargas reflexiones, no respondió; el Rifodé continuó de este modo:

No os haré la pintura de la desgarradora escena que tuvo lugar entre la señora marquesa de Tarare, el marqués y su hija; pero os preguntaré bajo qué títulos os interesais por esa bella señorita á quien hace poco habeis intentado arrancarme á mí y á mis compañeros.

El Baillo se detuvo, la tempestad rugia en su corazon desde el principio de la narracion que habia escuchado silenciosamente, estalló con toda su fuerza.

—Esa señorita, decís... esa señorita...

—Oh! no; no puede ser, decid... pero habladme de la señorita de Tarare?... pero eso seria un sueño.

—Si, eso, es... la hermana del conde de Tarare; ¡pobre niña!

(333)

—No he podido librarla! murmuró Clermont con rabia y dolor.

—En cuanto á eso confieso que habeis tenido mala suerte! Pero Dios es justo, os debia esa revancha.

—Miserable!

—Poco á poco, caballero, no insulteis... cada cual tiene su oficio; vos habeis salido mal, en el vuestro; yo he salido bien en el mio; por mi parte no os lo echo en cara; porque me lo echais vos?

—¿Cómo es que el hijo de un antiguo servidor de la familia de Tarare, y consagrado en otro tiempo á esa familia, os habeis encargado de un crimen?

—Esa es otra historia, respondió el Rifodé, pero ya no tengo tiempo para contarosla; sabed solamente que si de piquero de los guardias, y de hombre honrado, me he vuelto jefe de los bandidos que bullen en el fango de Paris, lo debo á la ciencia y á las bellas letras de maese Ambrosio Bonifacio. Tal vez un dia podré explicaros este misterio.

(336)

—¡Oh! En cuanto á valor, ya sé que os sobra; pero en cuanto á fuerza, mirad.

—Sin hacer caso David de los arañazos que el baillo le hacia en el rostro, levantando á su prisionero en sus nervudos brazos, le llevó como un gabilan lleva á una tórtola, bajó con él al foso, y se detuvo al pié de la poterna que le habian designado.

—Vamos, dijo en voz baja; no os hagais el malo, ¡qué diablo! Ya veis que de nada os serviria... Mirad, mi buen caballero, con vos no pienso regatear, por que sé que sois generoso... Pues bien, del mismo modo que he prometido haceros entrar en la Bastilla lo mismo os prometo emprender para haceros salir de ella. Lo mismo que me he comprometido á robar á la señorita de Tarare, lo mismo me comprometo á arrancarla de las manos de aquellos á quienes la he entregado. Comprendéis que de este modo mi conciencia de bandido le da un chasco á Satanás?

(329)

—¿Qué tienen aquí todos? me preguntó Elena con tristeza.

—¡Pardiez! Señorita, el rumor de vuestro rapto ha corrido ya sin duda, ¡y os lloran todos! Pero vamos á consolar á todo el mundo... Vamos, sugetaos bien á mi mano, y corramos.

A los primeros que encontramos, se apresuró á decirles la joven con estrémada alegría:

—Ya estoy aquí de vuelta. David y un señor muy guapo han echado á los picaros. ¿Dónde está mamá? Quiero abrazarla, consolarla...

Aquellas á quienes hablaba la señorita Elena nos miraron con admiracion y lástima... Empezaron á dar besos á la bella niña, pero no hallaron una palabra que contestarle.

Un poco mas lejos encontré á mi anciano padre, que me abrazó diciendo:

—Está bien, hijo mio; has hecho una buena accion, porque si no hubiese sido hallada la señorita, creo que el castillo se habria hundido... ¡hubiese sido maldito!

Hacienda una interpelacion sobre contrabando de trigos que se hace en algunas provincias.

El señor ministro de Hacienda manifestó que se enteraria, y oportunamente contestaria á esta interpelacion.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 3 no contiene disposicion alguna de interés general.

La del 4 publica un real decreto por el que cesa la elaboracion de sal, y por consecuencia cesan tambien los empleados é individuos del resguardo en las once fábricas siguientes: Villaverde, provincia de Albacete; Fuente del Manzano, Requena, Tragacete y Villargordo de Cabriel, provincia de Cuenca; Hornos y La Orden, provincia de Jaen; Periago, Socobos y Zacañin, provincia de Murcia, y Medina del Campo, provincia de Valladolid. Se inutilizarán en las espesadas fábricas los salineros y manantiales, reduciéndolos á espumeros, cuyo coto se demarcará para que pueda ejercerse sobre ellos la debida vigilancia. Reservado el coto de cada espumero, la direccion de propiedades y derechos del Estado se incautará de los terrenos y edificios que pertenecan á las mencionadas fábricas para su venta con arreglo á las leyes de desamortizacion.

El Alcalde corregidor de Córdoba

Hace saber: que sin embargo de hallarse prohibido clara y terminantemente por el Real decreto de 3 de mayo de 1834, que desde 1.º de marzo hasta fin de agosto de cada año puedan ejercitarse en la caza y pesca otras personas que las que lo verifiquen en terrenos y lagunas de dominio particular, en uso del derecho que reconoce esa disposicion soberana, son muchos los abusos que ordinariamente se observan sobre esta materia, favorecidos las mas veces por conductencias injustificadas, que hacen muy difícil si no imposible, el exacto cumplimiento de la ley. Para evitarlos, y lograr por este medio que los preceptos de aquella se guarden con la puntualidad que corresponde, quedan establecidas durante la veda, las prevenciones siguientes:

1.º Los productos de la caza, permitida por los artículos 1.º y 2.º del Real decreto citado anteriormente, no podrán venderse en ningun caso en los mercados públicos, cualquiera que sea su procedencia, y se decomisarán por los agentes de la autoridad, sin consideracion alguna á las razones que en contra de este mandato se aleguen.

2.º La pena marcada en el artículo anterior será aplicable tambien en los casos en que la venta pretenda hacerse á domicilio, á no ir provistos los conductores de la caza de un documento que acredite el sitio de que proviene y la autorizacion que para enagenarla hayan obtenido de su legitimo dueño con el V.º B.º de esta Alcaldia.

3.º Los infractores del presente edicto, y de las disposiciones del Real decreto en que está basado, quedan sujetos además al correctivo que se les imponga en juicio de faltas, á cuyo fin me serán denunciadas las que ocurran por los dependientes municipales, para determinar lo que proceda con arreglo á la naturaleza y circunstancias del caso.

Córdoba 4 de Marzo de 1865.—Ignacio Garcia Lovera.

Junta provincial de Beneficencia de Córdoba.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta intentada para el

abasto de las 500 fanegas de garbanzos, 8355 arrobas de leña, y 8325 de carbon vegetal que se necesitan en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad, y debiendo subastarse además 285 arrobas de jabon duro y 20 blanco, se anuncia nuevamente para el día 20 del corriente mes á las 12 de su mañana en el despacho del Sr. Gobernador de la Provincia, bajo los tipos que se señalarán en el acto del remate y pliegos de condiciones que estan de manifiesto en la Secretaria de la Junta.

Y para que tenga la debida publicidad, se inserta en este periódico.—Córdoba 4 de Marzo de 1865.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, José Bellido.

Administracion principal de Correos.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion principal de Correos, por falta é insuficiente franqueo, para la Peninsula y posesiones de Ultramar y Etranjeras y que han sido avisadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente:

Maria Josefa Navarro, Sevilla.—Manuel Barroso, Madrid.—Antonio Goro, Córdoba.—Mannuel de la Puente, Lima.—Maria de Gracia Leiva, Montilla.—Rafael Arco, Córdoba.—Aciselos de Quintana, Ochandiano.

Córdoba 6 de Marzo de 1865.—El Administrador.—José Lopez de Añca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El día 2, á la una de la tarde ha llegado á Madrid el oficial de marina señor Pastor, portador del tratado celebrado con el Perú el 27 de enero. Este tratado no se diferencia en nada esencial de lo que sobre él hemos dicho anticipadamente. El Sr. Pastor desde el tren se dirigió á las secretarías de Estado y de Marina á dar cuenta de su comision.

Dice la Correspondencia: Un periódico pone en duda que el general Pareja se haya dirigido á Chile para pedir esplicaciones sobre la negativa de los carbonos á nuestra escuadra. Para nosotros es indudable que aunque á la fecha de las últimas noticias no lo hubiera hecho, ya lo habrá verificado á estas horas, con el objeto de que no nos quede ninguna cuestion ni agravio pendiente en el Pacifico.

Por real orden del 2 se ha dispuesto que desde el día 1.º de abril próximo queden suprimidas las 241 plazas de verdaderos de tabacos que existen desde fines del siglo pasado en algunas provincias del reino, cesando, por consecuencia, en la misma fecha los que las desempeñan; reforma que proporcionará al Estado un ahorro anual de 536,400 rs.

Cartas de Melilla dicen que los moros de las kabilas inmediatas á la plaza la habian vuelto á surtir de vituallas, á pesar de que no tenían el beneplácito del bajá del Riff, el cual se mostraba reservado y poco aficionado á España. Las tropas de la guarnicion continuaban saliendo al campo, sin que los moros las molestasen, si bien se veian grupos de riffeños armados en los límites del campo, que se dispersaban sin hostilizarlos. El relevo de la guarnicion se habia hecho sin novedad.

Recibimos el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 6 de enero.

Ninguna novedad notable ocurría en

el Archipiélago, y el estado sanitario continuaba sin alteracion desde el anterior correo.

Las fiestas de Navidad se habian celebrado con bastante animacion.

El gobernador superior de la isla de Puerto-Rico participa en 10 de febrero último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en el territorio de su mando, y que el estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa en 6 de enero último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continuaba sin alteracion y que el estado sanitario seguía siendo satisfactorio.

El dictamen de la mayoría de la comision de negociacion de billetes hipotecarios leído el día 2 en el Congreso, se ajusta, con ligeras variaciones, al proyecto del gobierno.

El voto particular del Sr. Fernández de la Hoz, leído tambien, dice literalmente lo que sigue:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para negociar en subasta pública, que en pliegos cerrados tendrá lugar, simultáneamente en Madrid y en todas las capitales de provincia, billetes hipotecarios de los creados por la ley de 26 de junio último, en cantidad bastante á producir un total de trescientos millones de reales, al tipo que prudencialmente fije el Consejo de ministros. El gobierno dará cuenta á las Cortes del resultado de la negociacion para que con conocimiento de los presupuestos y del sistema general de Hacienda, acuerden las medidas que deben adoptarse acerca de la colocacion de los billetes que resulten sobrantes.

Dice La Correspondencia del 4: Ya hemos dicho que el señor duque de Valencia habia renunciado al coche que se concedió á la Presidencia; hoy podemos añadir que se vá á dictar una medida general suprimiendo á todos los funcionarios, excepto á los ministros. La resolucion es justa, y no habrá nadie que le niegue las alabanzas que merece. El ahorro que hará el Erario asciende, según se nos informa, á mas de dos millones de reales.

De una carta que recibió La Iberia, copia el siguiente párrafo:

«Habana, 6 de febrero.—Solo tengo tiempo para manifestarle que Bazaine en Oajaca ha sido derrotado y herido gravemente, habiendo sido rechazado dos veces.»

En los periódicos ingleses Daily-News, Morning-Post, etc., etc., se lee que la expedicion imperialista, mandada por Vega en la Sonora, y compuesta de fuerzas francesas y mejicanas, ha sido completamente destruida, y su general en jefe prisionero y fusilado por el general republicano Patony; pero el Moniteur de Paris anunciaba que las noticias alarmantes (no decía cuáles) recibidas de Méjico, eran falsas.

Algun periódico cree que hubiera sido conveniente la conservacion de las islas de China hasta que el Perú cumpliera todas las condiciones del tratado que con él se ha ajustado; pero hay muchas personas autorizadas que lo consideran innecesario, porque no debiendo abandonar aquellas aguas, hasta que el

tratado se cumpla, la escuadra española, esta podrá apoderarse de las islas siempre que se crea necesario, lo mismo que lo hizo anteriormente.

Aumentanse fundamentalmente las probabilidades de que los trescientos millones de billetes hipotecarios se tomen en subasta, sin que haya necesidad de reparto alguno forzoso.

Escriben de Madrid lo siguiente:

No es cierto que la desamortizacion eclesiástica halle impugnadores en el seno del gabinete, como dicen algunos periódicos opositoristas. La desamortizacion eclesiástica se llevará á cabo con toda la brevedad que váyan permitiendo las circunstancias, y en esta conveniencia están conformes todos los ministros.

ESTRAJNERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4.—El emperador ha visitado ayer al duque de Morfy quien sigue en convalecencia.

La carta publicada ayer por el «Monitor» ha sido perfectamente acogida. El corresponsal especial del «Monitor» en New-York asegura que en los estados de la Carolina del Norte y de la Georgia siguen progresando las tendencias en favor de la paz bajo las bases del restablecimiento de la union.

Liverpool, 3.—Por la mala de los Estados-Unidos «Australasia» se ha confirmado la evacuacion de Charleston por los confederados y la ocupacion de la ciudad por el ejército de Sherman.

Parte de la ciudad ha sido incendiada y los confederados se han retirado en direccion al Norte.

Trieste, 3.—Las noticias de Atenas dicen que el ministerio ha sido acogido con gran frialdad.

En Livadia se ha proclamado la república.

Viena, 2.—La Cámara ha aprobado la rebaja de 18 millones de florines en el presupuesto de guerra, propuesta por la comision financiera.

Esta medida tiene afectados al partido militar, á la corte y hasta al mismo emperador.

Dicha rebaja, unida á las demás que se han hecho, saldará por completo el déficit del presupuesto de 1865.

Paris, 3.—El periódico el «Memorial diplomático» desmiente categóricamente los rumores que han circulado sobre la retirada de las tropas francesas de Roma.

Dice que no empezará dicha retirada antes de que el Parlamento italiano haya aprobado los créditos para la reparticion de la deuda romana, la cual constituye una condicion especial del convenio franco-italiano.

El representante del Paraguay en Paris ha pedido al gobierno imperial que no permita la salida de los buques en construcion en Francia por cuenta del Brasil, y que no sean entregados á esta última potencia.

Paris, 2.—Las noticias de Méjico alcanzan al 19 de enero. El general Bazaine ha completado el cerco de Oajaca. Se espera que el ejército del general juarista Porfirio Diaz, encerrado en dicha plaza no podrá escaparse.

Dice «Le Constitutionnelle» que el ayudante de campo del general Pareja, es el portador del tratado recientemente esti-

pulado entre España y el Perú. Dicho ayudante pasó ayer por Paris.

Paris, 3.—«El Monitor» publica en su número de hoy una carta muy notable, dirigida al ministro del interior por el emperador Napoleon, con el objeto de hacer completar en el término mas breve las mejoras ya empezadas en la ciudad de Lyon.

S. M. pide la supresion inmediata del peaje que se practica en los puentes del rio Saone, y la pronta demolicion de las fortificaciones de la Cruz Roja (Croix Rousse). «Las fortificaciones, dice el emperador, han llegado á ser inútiles contra los enemigos, y ha pasado el tiempo en que los gobiernos creian tener la obligacion de levantar obras formidables de defensa contra motines populares, y en particular contra las clases obreras de Lyon.»

Estas clases tienen demasiada inteligencia y saben con cuanto ardor trabajó para mejorar su suerte; estoy seguro que nunca querrán fomentar desórdenes que podrian comprometer sus intereses y su bienestar.

Viena, 2.—Se desmiente en los altos círculos el rumor que habia circulado y que habia reproducido la «Gaceta de la Bolsa» de Berlin sobre la comunicacion al gabinete del despacho de Mr. de Bismarck reclamando la necesidad de la incorporacion de los Ducados á una gran potencia.

Paris, 3.—Nueva-York, 22.—Al mediodía los confederados han evacuado Charleston, que el general federal Sherman ha ocupado inmediatamente con sus tropas.

Los confederados, antes de abandonar dicha plaza, habian incendiado gran parte de ella.

Los federales han tomado el fuerte Anderson.

Se espera que muy pronto tomarán los federales á Wilmington.

El oro está á 201.

Lisboa, 2.—Rio Janeiro, 8.—La cuestion del Brasil con las repúblicas á él limitrofes, va agravándose de dia en dia. Considerables fuerzas del Brasil están próximas á Montevideo y se asegura que será tomada esta plaza dentro de pocos dias.

El cambio sobre Paris esta á 368 á 370.

El marqués de Sa-da Bandeira no ha organizado aun el nuevo ministerio, y hasta se cree que ni podrá formarlo.

Londres, 2.—El descuento ha bajado á 41½.

En un «meeting» celebrado ayer en Londres se declaró que la destruccion de la independencia de Polonia es un grave mal para Europa.

El representante de Dinamarca en los Estados-Unidos ha negado que su gobierno haya vendido á los confederados dos buques salidos del puerto de Burdeos, y á los que se les atribuia en Nueva-York el proyecto de atacar aquella plaza.

Un periódico alemán dice que en los círculos políticos de Viena se aseguraba que la mayor parte de la izquierda de la Cámara de diputados del Reichsrath estaba á punto de hacer dimision de sus cargos.

Un buque de vapor de la marina francesa, que está desempeñando una comision hidrográfica en las costas del Bra-

—He hecho lo que he podido; pero si no me hubiera ayudado... —Hijo mio, interrumpió el viejo guarda-monte hablándome al oido; detén tu lengua si amas á tu padre. Se me habia confiado la señorita Elena, que juega con frecuencia conmigo; he descuidado vigilarla como de costumbre, y aprovechando mi negligencia es como los gitanos han llevado á cabo el rapto. Gracias al funesto acontecimiento que acaba de ocurrir á mis pobres amos, nadie ha notado aquí la desaparicion de la señorita; así, no digas una palabra, porque perderia la plaza que sostiene mis últimos dias. —Y cómo hacemos callar á la niña? —No es verdad, amiga mia, dijo mi padre á la niña, no es verdad que no hablareis de lo que os ha sucedido? Porque me echarian; echarian al pobre viejo David. —Oh! no, no diré nada, tranquilizos, buen David, tranquilizos. —Estoy seguro de su silencio, la conozco, tiene buenos sentimientos y gran

—La Bastilla? —Precisamente y os conduciré; me he comprometido á llevar á la señorita de Tarare á cierta casa, donde debe estar á la hora esta. Se me ha pagado; he dado palabra y recibo, y no me vuelvo atrás. —Pero... —Señor Baillo, vamos á bajar á los fosos de la Bastilla, si gustais, para ir á llamar á esa poterna, que se abrirá... —Una palabra... ¿quien obedeces? —Soy la discrecion misma, y nunca he hecho traicion á mis clientes. —Es un arresto político? En ese caso me conducés al suplicio. —No puedo decirlo; sin embargo, sabed que yo no tengo política. Hoy sirvo á la Liga, y mañana serviré al rey de Navarra, para pasar pasado mañana al español. Ignoro completamente bajo qué título sois mi cautivo. —Tu cautivo, bribon! Mal me conoces si por haberme agarrado eres dueño de mi persona. Mátame, no daré un paso mas.

rio. En fin, se me ha pagado con largueza para que robe á la señorita de Tarare, y la he robado; se me ha pagado muy honradamente para que os prenda, y os he preso. —Perfectamente! ¿con que es decir que por dinero lo haces todo? —Dios mío! ¿si! —¿Lo mismo el bien que el mal? —Nunca se me ha pagado para hacer bien; no puedo decirlo si lo conseguiria; en cuanto al mal, respondo de mí y de mi gente. —David, yo no soy ya muy rico, pero acabaré de arruinarme para pagarte un buen servicio. A dos servicios que te serán contados en el cielo. —Nunca me niego á semejantes ofrecimientos, monseñor. —Devuélveme mi libertad y ayúdame despues á librar á la señorita de Tarare. —Imposible. Los bandidos tienen su modo de entender el punto de honor; me he comprometido á conducirlos allí... ¿veis ese torreon?

corazon, repuso mi padre; despues continuó: Ya veis, amiga mia, vuestro padre y vuestra madre se hallan muy afligidos, y si supiesen que han estado á punto de perderos, eso les haria morir! —¿Qué pena tienen? —Id pronto á abrazarlos; yo no tengo valor para decirlos. —Elena partió como una golondrina, y el guarda-bosque dijo: —Acaban de traer al castillo el cuerpo del señor conde de Tarare, muerto en duelo esta mañana. —El hijo del marqués? ¿el hermano de la señorita Elena? —Sí, el único heredero de esa gran familia. —Muerto en duelo? ¿y por quién? —Por el joven Baillo de Clermont, capitán. —Basta... exclamó Clermont, ese recuerdo me desgarrará el corazón... basta... —Bueno! yo soy, mi buen hidalgo, continuó el Rifodé, menos bribon de lo que parece, y si os he contado esa historia ha sido para probaros que nos

sil, ha encontrado tres magníficos puertos de que los mismos brasileños no tenían noticia. Los jefes de las escuadras inglesa y americana han enviado buques á dichos puertos, confirmando este descubrimiento.

En el pórtico de la Universidad de Turin se ha colocado una magnífica estatua de mármol, costeada por suscripción, para inmortalizar el nombre del cirujano Riberi. Asistieron á la ceremonia, el príncipe real de Carían, el duque de Acosta y representantes de todas las corporaciones científicas, políticas, civiles y militares del reino de Italia.

Un hecho horrible ha ocurrido hace pocos días en Turin. Una pobre y anciana mujer tenía un hijo en uno de los barrios de la capital del Piemonte, y fué á verle una tarde con objeto de pedirle de comer. El hijo la vió venir de lejos y dió orden de que la contestaran que había salido. La anciana se sentó en un banco de piedra que había á la puerta de la casa, y de hora en hora preguntaba si su hijo había llegado, recibiendo siempre la misma respuesta. El hijo tuvo la inconcebible crueldad de dejarla allí toda la noche. Al día siguiente la encontraron muerta de hambre y de frío.

Gaceta.

Vestido limpio.—Hemos oído asegurar que se trata de hacer cumplir el bando publicado en época no muy lejana sobre revoque y aso de las fachadas de las casas. El feo y sucio aspecto que por muchas partes presentan las calles de esta capital, recibirá sin duda una mejora que ha de ser muy agradecida por las personas de buen gusto.

Romería.—Fué inmensa la concurrencia que anteayer acudió al Santuario de Scala-coll. A pesar de algunas gotas que cayeron por la mañana, el día estuvo sereno y templado. A la caída de la tarde las vertientes de la Sierra se vieron ocupadas por los expedicionarios y por la gran multitud que salió á recibirlos y gozar de la magnífica perspectiva de aquel animado panorama.

El vigia.—El domingo de Piñata forma un mísero contraste, con cascabeles y lágrimas—condimentando un potage.—La luz de la razón.—Con este

título ha escrito un nuevo drama el señor don Teodomiro Ramirez Arellano, que ya se ha hecho aplaudir en otras producciones representadas en el coliseo de esta capital. Esta obra, á cuya lectura hemos tenido ocasión de asistir en la última sesión de la Academia de ciencias, parece que está destinada á uno de los teatros de la Corte, y despues tendremos ocasión de verlo ejecutado en el de esta ciudad y de poder apreciar bien su mérito, que en nuestro sentir excede á todas las debidas á la bien cortada pluma de su autor.

Estrigina.—Las cajetillas de once cuartos y medio son un delicioso conjunto de serrín de caoba, hojas de gacina, esparto de estera vieja y guano su perior procedente de las islas Chinchas.

Quien con estos ingredientes un cigarrillo se fuma, pueden tener por seguro.

Lotería.—El siguiente sorteo se ha de verificar el día 13 del actual, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 26,000, á 200 rva., divididos en décimos á 20 rs. cada uno. Los tres premios mayores serán: el 1.º de 30,000 pesos fuertes; el 2.º de 10,000 y el 3.º de 5,000.

Precaución.—A consecuencia de una exposición del ayuntamiento de Cádiz, en virtud de las gestiones practicadas por el señor marqués de Premio-Real, se han dado las órdenes oportunas para que los enfermos procedentes de Santo Domingo vayan en lo sucesivo á los lazaretos, evitando así á la provincia de Cádiz que se desarrolle una epidemia.

Cuadro halagüeño.—Es excelente el desarrollo en que se hallan los sembrados en el término de esta capital. Todo esto va bien. Veremos la primavera si continúa el beneficio.

Caminos.—En el número 252 del Boletín oficial de esta provincia se publica el plan general de caminos de la misma para que puedan dirigirse las reclamaciones oportunas.

Calamidad.—En el partido de Campanillas está haciendo el pulgon grandes estragos. Conviene saberlo por aquello de las barbas del vecino.

Minas.—Del 12 al 29 del actual se procederá por el señor ingeniero del ramo á practicar las operaciones facultativas en varias minas del término de Belmés.

Suceso.—Figurate tú una noche en que galan encubierto,—iba en pos de una belleza—de amor y esperanza lleno.—Era una reja mi gloria,—y era una cuadra mi cielo,—subida sobre un pesebre—la dama de mi tormento—iba á escurrar con ternura—las protestas de mi afecto.—Mas quiso la infame suerte—que al cumplirse mis deseos—en vez de la bella niña—alli estuviera un jumento.—Yo, pobre mortal, que apenas—ni aun veo con espejuelos,—sin reparar el engaño—empecé á decir; mi dueño,—Sinfrosa de mi vida,—resplandeciente lucero,—angelical criatura,—estrella del firmamento,—solo en tí pienso de día—y pensando en tí me duermo.—Me quieres? Hice una pausa—para tomar mas aliento—y continuar mi discurso—en tan retumbantes términos.—Luego ¿me quieres? la dije;—pero casi al mismo tiempo—me contestó «magna-voce»—el rebuzno mas tremendo—que han oido los mortales,—y lanza el asno mas fiero;—respuesta que al escucharla,—me obligó á escapar ligero,—no creyéndome seguro—hasta encontrar el sereno.

Ojo.—Un truan de Sevilla ha sacado á un gallego recién llegado de la tierra siete duros por un alfiler de brillantes, que despues resultó valer tres rs.; y como, según dicen, no es el único caso ocurrido en aquella capital por este estilo, damos el aviso no sea que el ferro-carri nos traiga los tales nenes.

Especuladores.—Segun refieren algunos periódicos ingleses, los dentistas de Londres han encontrado ahora un medio de ahorrarse la fabricacion de dientes artificiales. Tienen en los Estados- Unidos algunos agentes que siguen á los ejércitos, y cuidan de arrancar y recoger las dentaduras de los que sucumben en los campos de batalla, con las cuales proveen despues á sus parroquianos.

Que escupas, niño.—Segun la opinión de un afamado facultativo, las personas que visitan enfermos, ó que concurren á lugar donde se sientan emanaciones fétidas, sobre todo en tiempo de epidemia ó de contagio, no deben nunca tragarse la saliva, sino espelerla á menudo mientras permanezcan en la esfera de las exhalaciones del sudor y del aliento de los enfermos. El doctor Dbrzestri opina que la saliva se impregna fácilmente de la infección, y que es un vehículo muy propio para llevar esta al estómago, en cuya entraña produce ter-

ribles efectos, y de ahí infiere dicho médico que en tiempo de epidemia es bueno fumar ó mascar alguna raíz aromática, ó alguna sustancia cualquiera que promueva la secreción de la saliva y haga escupir mucho.

Nada mas á propósito que los cigarros que hoy nos vende la Hacienda por seis ochavos; con uno de ellos escape uno de modo que muere ético.

Epigrama.—«Te conocí por el traje»—dijo á Linage Sarmiento,—y el traje del buen Linage—era un disfraz de jumento.

Trasportes.—Además de las muchas empresas que existen en Jaen para trasportar viajeros y mercancías, parece que van á establecerse otras para el servicio entre la capital y la estación del ferro-carril en Menjíbar y Andujar.

Lógica incontestable.—Ahorcaban en Lisboa á un célebre ladrón. De repente resuena entre la multitud un grito penetrante. Era un pacífico espectador que había cogido dentro de su bolsillo una mano extraña y no quería abandonarla. El ratero, interrogado sobre su audacia de atreverse á robar delante de la horea, repuso con mucha sangre fría: «Acaso los naufragios impiden la navegacion de los mares?»

Astucia.—Un anglo-americano que había ido á Pensilvania con objeto de explotar las tierras oleaginosas de aquel país, se había gastado mas de 4,000 duros sin encontrar lo que buscaba. Viéndose sin un cuarto, adquirió á crédito cinco barriles de aceite, y los llevó á un pozo durante la noche, colocándolos de modo que al empezar á la mañana siguiente á jugar la bomba, vieran con admiracion sus vecinos que el aceite salia con abundancia. Antes de que se agotase el manantial, el astuto yankee había vendido la propiedad del pozo en 7,000 duros, con los cuales se volvió á su país.

Renegar por amor.—Es muy raro que una cristiana se decida á abrazar la religion de Mahoma, y sin embargo, este caso acaba de presentarse en Constantinopla. La neófita es una joven belga, llamada Cordelier, sobrina de una comerciante establecida hace mucho tiempo en Pera. Desde hace algunos meses, la citada joven ha tenido ocasión de

visitar con frecuencia la mayor parte de los harenes de Stamboull, para recibir encargos referentes á su comercio, y de esta suerte es como hizo conocimiento con el joven bey, que según dicen es un arrogante y hermoso manco, y del cual la muchacha se había enamorado perdidamente. La tia, que ignoraba estos amores y los proyectos de la muchacha, puede comprenderse su desolacion, cuando á mediados del mes de Enero su sobrina desapareció de la casa. La legacion belga ha intervenido y la joven ha formulado su decision de hacerse musulmana ante el ministerio de negocios extranjeros.

Quiero verlo.—El capitán Wilson está á punto de terminar el plano topográfico de la ciudad de Jerusalem: en Setiembre último salieron de Inglaterra varios oficiales de ingenieros para ayudarle en sus trabajos, que avanzan con rapidéz. Al mismo tiempo que levantan el plano, hacen exploraciones subterráneas, en las que han hecho descubrimientos que aclararán puntos de historia desconocidos hasta ahora. Se han encontrado tambien en buen estado de conservacion las bóvedas de la calzada que conducia desde la ciudad al templo. Los gastos ascenderán á unos seiscientos mil reales. El plano quedará terminado en todo el año corriente.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso

Hoy.—Sto. Tomás de Aquino, doctor, y Stas. Perpetua y Felicitas, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

Hoy predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor Dr. D. José Benitez y Madrid.

Mañana á las cuatro de la tarde dará principio la novena del gran Padre de los pobres Sr. San Juan de Dios, en su iglesia extramuros.

Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora la Divina Pastora, en S. Juan.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BO. SA. DE MADRID. Cotización oficial del 22. Consolidado 45.25. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 20.00. Id. del personal 00.00. Acciones del Banco de España 128. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Marzo á igual hora del 4.º de Abril. Trigo 180 fanegas de 46.50 á 49 rs. Cebada 600 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 32. Id. en la ciudad, á 33. Jabón blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 18 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga, Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 38. Aceite de 36 á 37. GRANADA. Trigo de 48 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 34 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general, y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 céntos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntos. Tercera clase, 51 rs. 64 céntos.

Billicencias.

Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 4 de la

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorina. Salen para Madrid los días pares á las 2 y 12 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Crulleriana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 387 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Guesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Luceno, antes del Potro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cádiz á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares á las tres de la tarde. Este coche entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Conspección que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de argamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los días pares á las 4 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luceno, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 3 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Alillas-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 220 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche. despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benítez, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno, núm. 44, antes del Potro.

Benitaguerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tau á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 10 minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 15 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Age quis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IREM. Andrés Rabadan.

AQUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez.

SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.

OSIJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez.

MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

Posada de Sta. Marta.

FUENROBLEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

Posada de las Yerbias.

ADANUZ. Bartolomé Obrero.

DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADANUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 45.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuerdas, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal que hoy ocupa la Administracion de Correos, con hermosas habitaciones, agua de pie, cochera, cuadra y pajar. Para su ajuste, con el señor Marqués de Prado Alegre.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 47, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sistiernas y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Venta y arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 33 calle puerta del Osario plazuela de Frias; está empapelada y acristalada y tiene calleriza.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Luágenas, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuencraca, y se trata en la casa sin número calle Bataneros, frente al horno del Cristo.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. En la fábrica de materiales de construccion de Vista Alegre, se venden 2 pares de guarniciones para carros de lanza, algunos carros de varas y arcos para los mismos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 9 calle de la Alegria. Para tratar, calle de la Madera baja núm. 49.

Leche de vacas. Desde hoy queda abierto al público el acreditado puesto de leche de vacas de Rafael Sanchez, en la puerta de Gallegos, á la derecha saliendo. Desde el día 8 habrá una vaca destinada para los pobres de solemnidad que se hallen enfermos, debiendo llevar la correspondiente papelita del facultativo y cura de la parroquia a que correspondan.

SOCIEDAD FUSION Carbonifera y Metalifera de Belméz y Espiel.

No habiendo podido efectuarse la Junta general ordinaria que estaba señalada para este día, por no haber asistido el número de accionistas bastante á representar al menos la tercera parte de las acciones emitidas, segun se previene en el art. 61 del Reglamento; en conformidad á lo dispuesto en el mismo y en el 65, el Consejo de Administracion ha acordado señalar para la segunda reunion el día 12 de Marzo á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal, advirtiendo que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, segun se establece en dicho artículo 64.

Las papelitas de entrada de que trata el párrafo 2.º del art. 64 del Reglamento, se expedirán en la referida oficina, y los señores accionistas podrán servirse presentar á recojerlas cuando gusten.

Madrid 23 de Febrero de 1865.—El Director Gerente en comision, Marcelino de Luna.

Venta. Se venden 1,500 olivos de cerca de veinte años de edad, en la villa de Aguilera y término de la misma, paraje nombrado del Sotillo, lindantes con igual plantío de D. Andrés de Mora y el camino que se dirige á Puente Genil; tambien se vende media casa con su prensa acetera en indicada villa de Aguilera de la Frontera, situada calle de Pintada, con el núm. 24; para tratar con el dueño de indicadas fincas, calle del Baño de San Pedro núm. 2.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el lugar llamado el Puerto, situado en la sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 5 de viña, 24 de olivar, 45 de encinar, chaparral y desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parda, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, bodega, lagareta, tinaco y zahurda. En la redaccion de este periódico se dará razon de quien es su dueño, el cual manifestará el certificado de aprecio de la finca y dará cuantas noticias necesiten saber las personas que quieran adquirirla.

Pérdida. El que se hubiere encontrado un pañuelo de abrigo que se perdió la noche del 27 desde la Compania, Tendillas, al paseo, lo puede entregar en casa de la viuda de Muñoz, donde se le dará una gratificacion.

Subarriendo. Con permiso del Señor se subarrienda el cortijo llamado Redondo-bajo término de Guadalcazar, á vara hincada ó como mejor convenga. La persona á quien le acomode, puede tratar con D. Diego Koldán, calle Corral de Bataneros núm. 4. 8-2

Venta. La de unos estantes nuevos y mostrador para tienda. En la casa núm. 5 plazuela del Potro darán razon.

NO MAS CANAS!



LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PILDORAS Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia ó á la constitucion mas débil, en cualquier grado del humado padecer, las mas gratas y benignas en su operacion de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas certeza atacan la raiz del mal por profundo que sea, y efectúan la curacion.

1.º En todos los casos de indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afeciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidades del seceo.

2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, consuncion.

3.º En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Letaricia, Mal de Hígado.

4.º Para la Piedra y demás obstrucciones de la Uretra, Contraccion de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.

5.º En los casos de Hidropesia si se halla en un periodo avanzado á fin de evitar la operacion.

6.º En las Calenturas, Accidentes epilépticos y Apoplejias.

7.º En los casos de Paralisis, Perlesia, Reuma arraigado.

8.º En los casos de Hemisias, Enginas, Hinchazon de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores.

9.º En las Erupciones cutáneas (de la piel Escorbuto, Afeciones espasmódicas, Cargazon de pecho, Tumores, Divitesos, Sabanones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cánceres, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escrofulas ó mal de Rey.

10. Sifilis y todas las Afeciones Venereas.

11. En los casos de calenturas intermitentes. En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curacion siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica bárbara de extraer una parte del epuro manantial de la vida ó sangrias, ventositas ó sanguijuelas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raiz y destruye la causa por el solo medio del purgante y estrayendo los humores acres que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilísimas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 43 — Córdoba, viuda de Avilés y Cano — Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Poyano.

Iligencias Postas Sevillanas.

Esta empresa desde el día 15 de Marzo actual vuelve á cobrar á los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

Subarriendo. Se hace desde el día hasta San Juan de 1865, de la casa principal núm. 4.º plazuela de la Trinidad, toda acristalada, con agua de pie, jardín, cochera y cuerdas: en la misma darán razon.

Subarriendo. Se hace desde San Juan próximo hasta otro de 1865, de la casa núm. 40 calleja del Naranjo, en la calle Valladares: en la Plazuela de la Trinidad, número 1.º darán razon.

Colocacion. En la libreria de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.

Pérdida. Se ha extraviado un alfiler de pechera, de oro, con diamantes pequeños y sin la agujeta, desde la calle de Santa Maria de Gracia al Circulo de la Arcista. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le otorgará á quien es su dueño, el que dará una gratificacion.

Arrendamiento. Para desde San Juan de 1865 en adelante, se hace de la casa núm. 85 calle de D. Rodrigo. Para tratar de su ajuste, en casa de D. José Sistiernas, calle del Conde de Gondomar núm. 4.º

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las manguantas de Enero de 1863 y 1864.

Arrendamiento. Se arrienda una casa calle de los Mascarones núm. 3, esquina al Portillo: la persona que le acomode podrá tratar con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 4.º

El pueblo Espanol y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.



LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS ABADIA DE FECAMP.



Este licor no ha cambiado desde 1810. Los antiguos medios empleados en su fabricacion se conservan hoy muy religiosamente. Su parte activa está casi esclusivamente compuesta de plantas que crecen en las llanuras de Normandia recolectadas en el momento de la savia y de la flor.

Esta clase de yerbas por su proximidad á la mar salada aun de Bromo de Iodo y Cloruro de SODIUM; desenvuelven y conservan en los líquidos espirituosos azucarados sus principios vivificantes y saludables.

La industria moderna emplea para la fabricacion de los licóres, espíritus de remolacha, granos, patatas mas ó menos rectificadas de los cuales los efectos pueden ser dañosos.

El licor de los Benedictinos de la Abadia de Fecamp, es por el contrario favorable á la salud, porque su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardiente de Cognac de primera clase.

Pueden resumirse sus calidades como sigue: «Limpieza de gusto, untuosidad franca y bien fundada. Olor delicioso ó mejorándose cuanto mas viejo.

Nadie ha contradicho desde hace muchos siglos, virtudes anti-apopléticas, aperitivas, digestivas y anti-espasmódicas cuando se mezcla con el agua.»

En fin, es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos de facilitar todas las funciones del organismo.

NOTA.—Los envios se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva la enseña de los sellos de arriba.—La agencia general en París, se halla 19 Rue Vivienne.—El depósito general en casa de M. LE GRAND ayné en Fecamp (SENA-INTERIOR) Francia.

Este licor se halla en Francia y en el extranjero en todos los cafés, en casa de negociantes de vinos y espíritus, confiteros, especieros, comerciantes de comestibles, etc.

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA.

DIARIO PARA EL AÑO DE 1865.

10 rs. encartonado y 15 encuadernado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1.º EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2.º EL CUADRO DE LA UNIDAD MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando; SISTEMA DECIMAL; Modelo de recibo; REDUCCION DE LAS MONEDAS FRANCESAS Á LAS ESPAÑOLAS, y vice-versa; Reduccion de cuartos á reales; MONEDAS ESTRANJERAS CON SUS RESPECTIVOS VALORES EN REALES, céntimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS, y OFICINAS PÚBLICAS, con indicacion de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, é igualmente la de Notarios, etc. etc.; así que la AGENDA DE 1865 está completamente reformada y puede considerarse como una guia segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden abolar en su día correspondiente.

Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 31.

INTERESANTE.

En el almacén de estampas frente del Ayuntamiento, se acaba de recibir un grande y variado surtido de moldura dorada, negra con filete dorado, y otra imitando la concha tambien con filete dorado, procedentes de las principales fábricas de Alemania; advirtiendo que dicha caña se lava y no pierde nunca el dorado y es de mucho gusto y elegancia. Se vende en listones y se hacen cuadros de todas medidas.

Además tambien se ha recibido un variado surtido de estampas de todas dimensiones y de novedad.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 á las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, á los precios siguientes:

1.º clase, á 18 1/2 reales arroba.

2.º id., á 17 1/2 id.

3.º id., á 16 1/2 id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios arreglados.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martín, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 4 fanegas de tierra de regadio y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay á la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de Agosto próximo y á voluntad de D. José Tomas Belda, vecino de Bocariente, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus menores nietas, hijas de D. Cristóbal Belda y de Doña Rita Julian y Cautó, se ofrece en arriendo el edificio-fábrica de paños, situado extramuros de esta ciudad en el sitio llamado La Fuensantilla, barrio de las Olletrias.

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios á la fabricacion de paños á que está dedicado: dos grandes patios á Sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles: veneno de agua abundante y permanente, que es el elemento vital para la fuerza motora: un gran espacio de terreno dedicado á huerta, todo cercado de pared, así como el resto de la propiedad, y está asegurado de incendios.

La maquinaria, hoy funcionando en el mejor orden y conservacion, es como sigue:

3 emborradoras, 2 tornos con 390 usos, 2 perchas, 2 aparatos, un diablo, 4 balanes mochalas, una relavadora, 2 trasversales, una desmolidora de las mayores, una brusa, una frisa, y 4 telares mecánicos, todo movido por máquina de vapor de alta y baja presion, con fuerza de 12 caballos nominales.

Tiene además 6 telares de madera movidos á mano, prensa de hierro y palanca, tinte con 2 calderas, lavadero de pilas, 2 ramas para enjuagar los paños y secadero de lanas en la huerta.

El tipo mínimo de arriendo es de 40,000 rs. anuales y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto con este anuncio en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 46, hasta el primero de Abril próximo, y en poder de D. José Llacer, director de la fabricacion, con domicilio en el mismo edificio.

Tambien podrán dar razon el referido tutor D. José Tomas Belda, D. Pedro Lopez y D. Francisco Alvarez Jimenez, de este comercio.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde, todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estacion del ferrocarril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepcion núm. 32. En la misma, darán razon.

Venta. Hasta las 12 de la mañana del día 6 de Marzo actual, se oyen proposiciones de compra de los cortijos que á continuacion se expresan, por D. Rafael del Espejo, procurador de los de este número: calle de la Concepcion núm. 23, y encargado para ello por la Reverenda Madre Sor Maria de la Concepcion de la Santísima Trinidad Fernandez de Mesa, Priora del convento de Carmelitas descalzas, titulado de Santa Ana, de esta ciudad, dueña y poseedora de aquellos.

El primero se denomina de Fernan-Gonzalez, sito en el término de la villa de Castro del Rio, compuesto de 600 fanegas de tierra, y colindante con los que llaman de Monterrie, D. Esteban, Marcena y Cobatillas. Y el segundo se apellida del Caleron ó del Viento, y las dos estas partes del Cuadreja unidas á él, compuesto todo de 264 fanegas de tierra de cuerdá mayor, con su casa de teja, descansadero y demás oficinas, con un pozo de agua potable y situado en el término de la villa de Santa Ella, lindando con la haza nombrada del Cañuelo, del Sr. Conde del Alherion, con tierras del cortijo del Palomar, propio de los mayorazgos del Sr. Duque de Rivas, con las del cortijo del Salmeron, que lo es del Sr. Marqués de Villaseca, con el paredon divisorio de las tierras que del mismo cortijo del Caleron se separaron como pertenecientes al convento de monjas de la Purísima Concepcion de esta propia ciudad, con una haza de D. José Villalba, con el camino de la de Ecija, con las islas del rio Monturque, y con tierras de D. Francisco de Arcos, que correspondieron al citado cortijo del Cuadreja.

Los Lanceros. Nuevo Rigo don Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailarlas por cuatro ó ocho parejas. Se vende á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de los Moros núm. 6. La persona á quien acomode, podrá verse con su administrador, calle de las Campanas núm. 2.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles de casa, entre ellos butacas americanas, mesas, loza, colchones de pluma y varias otras cosas. Calle del Guinán núm. 6, parroquia de San Miguel. 4-1

Venta. En la calle de Carniceros núm. 4.º, Catedral, se vende una cama de hierro, grande, nueva, con remates dorados, armazon para mosquitero y colgadura y una cama de madera, todo barato.

Arrendamiento. El de dos cuerdas con quince plazas y buen pajar, calle Valderrama núm. 6 en S. Pedro. Para tratar, calle de D. Rodrigo, 98. Pueden servir para taller de carpinteria.

Nodriza. Una joven de 27 años, leche de tres meses, desea encontrar donde criar, lo mismo en su casa que en la de los padres, siéndole indiferente que sea dentro ó fuera de esta ciudad. Darán razon en las Sieta Revueltas de Santiago núm. 48.

Arrendamiento. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa núm. 4.º calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla, con muchas y cómodas habitaciones, dos patios, pozo, pila, cuadra y cochera. En la casa núm. 39 calle de San Fernando, informarán del precio y condiciones.